

**DEL CONGRESO DE COAHUILA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 198 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 82 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**

En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020, el pleno del Congreso del estado, trató lo relativo a un dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, relativo a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un tercer párrafo, pasando al orden subsecuentes los párrafos restantes, al artículo 198 de la Ley del Seguro Social, asimismo adicionar un tercer párrafo al artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, planteada por el diputado Jesús Berino Granados del Grupo Parlamentario “General Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las demás diputadas y diputados que la suscriben.

Al tratarse este acuerdo, el pleno del Congreso lo aprobó por unanimidad; mediante el cual se determinó lo siguiente:

**Único.** Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone adicionar un tercer párrafo, pasando al orden subsecuentes los párrafos restantes, al artículo 198 de la Ley del Seguro Social, asimismo adicionar un tercer párrafo al artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este dictamen, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Sin otro particular, protestamos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de noviembre de 2020.  
Gerardo Blanco Guerra (rúbrica)  
Oficial Mayor del Congreso del Estado